

CONFERENCIA PANAMERICANA
SOBRE
EDUCACION FARMACEUTICA

9-12 enero 1990
Miami, EUA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Dentro del marco de la declaración de Alma-Ata *Salud para todos en el año 2000* (SPT/2000), que busca para los ciudadanos del mundo un grado de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva, se celebró la Primera Conferencia Panamericana sobre Educación Farmacéutica en Miami, del 9 al 12 de enero de 1990. Dicha Conferencia contó con la participación de representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y delegados de 23 países de América, entre los que se encontraban decanos, profesores y autoridades gremiales, así como invitados especiales de Europa y de los Estados Unidos de América.

En la Conferencia se acordaron las siguientes recomendaciones:

1. Reiterar el apoyo a la decisión de los Ministros de Salud de las Américas de hacer de la Atención Primaria la estrategia básica para lograr la meta de SPT/2000, así como el apoyo a las iniciativas de los gobiernos de reorganizar y reorientar los servicios de atención de salud para lograr una mayor equidad, eficiencia y eficacia en la cobertura y calidad de la atención.
2. Conseguir que el farmacéutico del continente se comprometa activamente en la estrategia de Atención Primaria de Salud para lograr la meta de SPT/2000, ya que una de las tareas principales del farmacéutico es asegurar la disponibilidad oportuna de medicamentos esenciales de calidad y promover su uso racional.
3. Consolidar la posición del farmacéutico como especialista en medicamentos y responsable de proveer información adecuada al personal del equipo de salud y a la comunidad.
4. Incrementar la colaboración entre las universidades, asociaciones profesionales y organismos gubernamentales a nivel nacional, con el fin de adecuar la formación profesional del farmacéutico para que pueda responder a las necesidades de salud de sus respectivos países y participar activamente en el diseño de políticas nacionales de salud.
5. Promover, tanto a nivel nacional como internacional, el apoyo oficial a las diversas funciones que desempeñan los profesionales farmacéuticos para conseguir que el farmacéutico se integre en el equipo de salud.
6. Estimular la cooperación e intercambio internacionales entre las facultades de farmacia con el fin de fortalecer sus cuadros docentes, revisar y actualizar sus programas y consolidar su participación en el sector salud.

En base a estas seis declaraciones de principio, recomendamos solicitar a la OPS y la Asociación Americana de Escuelas de Farmacia (AACP) que coordinen la preparación de una propuesta de *Plan de Acción* para el mejoramiento de la educación farmacéutica en las Américas, tomando en cuenta las recomendaciones de la Conferencia.